RESOLUCIÓN Nº 320/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG".----------

Asunción, 02 de Junio de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 12/2017, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 25/2017 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG", las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 1036/2017, de la Asesoría Jurídica, y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"**, a la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A.,** por un monto total de **Gs. 1.187.000.000 (Guaraníes Un Mil Ciento Ochenta y Siete Millones) IVA incluido.**----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2017 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG", a la empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2017 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"**, a la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A.,** por un monto total de **Gs. 1.187.000.000 (Guaraníes Un Mil Ciento Ochenta y Siete Millones) IVA incluido.**----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 320 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG".----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2017 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
CP Delia Lorena Burgel	FISCAL TITULAR
Lic. Luz María Chamorro	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/me

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC